

MUNICIPIO DE TASQUILLO, HIDALGO.

INICIATIVA A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018	INGRESO ESTIMADO
I. IMPUESTOS	\$ 1,990,000.00
I.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 92,000.00
1. Impuesto a los ingresos obtenidos por establecimientos de enseñanza	\$ -
2. Impuesto sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones	\$ 12,000.00
3. Impuesto a comercios ambulantes.	\$ 80,000.00
I.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 1,398,000.00
1. Impuesto predial.	\$ 1,300,000.00
2. Impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes	\$ 98,000.00
I.3 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 500,000.00
II. DERECHOS	\$ 2,533,010.00
II.1 DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1,333,350.00
1. Derechos por servicio de alumbrado público.	\$ 500,000.00
2. Derechos por servicios de agua potable.	\$ 800,000.00
3. Derechos por servicios de drenaje y alcantarillado.	\$ 6,000.00
4. Derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte	\$ 850.00
5. Derechos por servicio y uso de panteones.	\$ 17,000.00
6. Derechos por servicio de limpia.	\$ 9,500.00
II.2 DERECHOS POR REGISTRO, LICENCIAS Y PERMISOS DIVERSOS	\$ 634,300.00
1. Derechos por registro familiar.	\$ 90,000.00
2. Derechos por servicios de certificaciones legalizaciones y expedición	\$ 420,000.00
3. Derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcio	\$ 60,000.00
4. Derechos por servicio de expedición de placas de bicicletas y vehícul	\$ -
5. Derechos por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias	\$ 60,000.00
6. Derechos por expedición y revalidación de licencias o permisos para l	\$ 3,000.00
7. Derechos por licencia o permiso para la prestación del servicio de est	\$ 1,300.00
II.3 DERECHOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	\$ 365,360.00
1. Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura.	\$ 18,000.00
2. Derechos por realización y expedición de avalúos catastrales.	\$ 100,000.00
3. Derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencia	\$ -
4. Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación	\$ 50,000.00
5. Derechos por autorización de peritos en obras para construcción.	\$ 2,190.00
6. Derechos por autorización para la venta de lotes de terrenos en fracc	\$ 2,170.00
7. Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano.	\$ 3,000.00
8. Derechos por la participación en concursos, licitaciones y ejecución d	\$ 10,000.00
9. Derecho por supervisión de obra pública.	\$ 150,000.00
10. Derechos por expedición de dictamen de impacto ambiental y otros	\$ 30,000.00
11. Derecho especial para obras por cooperación.	\$ -
II.4 DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD	\$ -
1. Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y t	\$ -
II.5 ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 200,000.00
III. PRODUCTOS	\$ 291,500.00
III.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 286,500.00
1. Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del Munic	\$ 86,000.00

a)Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos.	\$ 50,000.00
b)Locales situados en el interior y exterior de los mercados.	\$ 25,000.00
c)Estacionamiento en la vía pública.	\$ 3,000.00
d) Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del Mun	\$ 3,000.00
e)Arrendamiento de mobiliario propiedad del Municipio	\$ 5,000.00
2. Establecimientos y empresas del Municipio.	\$ -
3. Expedición en copia simple o certificada, o reproducción de la inform	\$ 500.00
4. Por Asistencia Social	\$ 200,000.00
III.2 PRODUCTOS DE CAPITAL	\$ -
1. Explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes prop	\$ -
2. Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.	\$ -
3. Capitales y valores del Municipio y sus rendimientos.	\$ -
4. Bienes de beneficencia.	\$ -
III.3 ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS	\$ 5,000.00
IV. APROVECHAMIENTOS	\$ 499,460.00
1. Intereses moratorios.	\$ -
2. Recargos.	\$ -
3. Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativo	\$ 40,000.00
4. Multas federales no fiscales.	\$ 9,460.00
5. Tesoros ocultos.	\$ -
6. Bienes y herencias vacantes.	\$ -
7. Donaciones hechas a favor del Municipio.	\$ -
8. Cauciones y fianzas, cuya pérdida se declare por resolución firme a fa	\$ -
9. Reintegros, incluidos los derivados de responsabilidad oficial.	\$ -
10. Intereses.	\$ -
11. Indemnización por daños a bienes municipales.	\$ -
12. Rezagos de Ejercicios Fiscales anteriores.	\$ 450,000.00
V. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 50,596,345.00
VI. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ -
1. Empréstitos o financiamientos.	\$ -
2. Apoyos financieros del gobierno federal o estatal.	\$ -
3. Impuestos y derechos extraordinarios.	\$ -
4. Las aportaciones para obras de beneficencia social.	\$ -
5. Otras participaciones extraordinarias.	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 55,910,315.00